

COMUNICADO No. 0018/2020

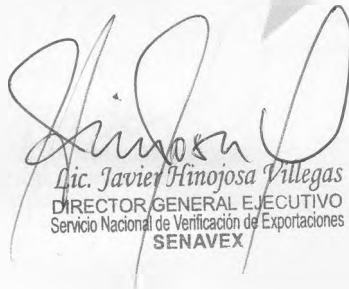
ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA RUEX

El Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones, con la finalidad de continuar con las mejoras en el servicio referido al RUEX, comunica al sector exportador que de acuerdo al Procedimiento RUEX versión Nro 6 aprobado en fecha 1/09/2016, numeral "6.6.1 Actualización, la empresa podrá actualizar su información en la plataforma virtual, cuando así lo requiera, sin costo alguno durante el periodo de vigencia; excepto cuando modifique el Representante Legal y/o domicilio fiscal."

En ese sentido, se les solicita actualizar sus datos en el sistema informático RUEX, a efectos contar con una base de datos actualizada para poder mejorar la comunicación y mantenerlos informados.

En caso de cualquier consulta sobre el particular, favor comunicarse con las diferentes Regionales o al correo electrónico uco@senavex.gob.bo

Atentamente,



Lic. Javier Hinojosa Villegas
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones
SENAVEX

La Paz, 28 de julio de 2020

C.c. Arch.